



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

19 de septiembre de 2025



Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: Declara Alerta Fitosanitaria Nacional por riesgo de introducción de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i>	2
EE.UU.: La plaga emergente <i>Amrasca biguttula</i> se dispersa ampliamente en Florida.	3
EE.UU.: Primera detección de <i>Lycorma delicatula</i> en el condado de Knox, Tennessee.	4
Argentina: Situación actual de las poblaciones de la chicharrita del maíz (<i>Dalbulus maidis</i>).	5

Perú: Declara Alerta Fitosanitaria Nacional por riesgo de introducción de *Rhynchophorus ferrugineus*.



R. ferrugineus. Créditos: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

El 19 de septiembre de 2025, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) declaró Alerta Fitosanitaria en todo el territorio nacional, ante el riesgo de introducción del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*).

Como antecedente, se refieren detecciones de *R. ferrugineus* a partir de 2022 en el departamento de Canelones, Uruguay, país con el que Perú mantiene un importante intercambio comercial de productos agrícolas en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 58.

Se señala que la eventual incursión de *R. ferrugineus* (plaga cuarentenaria no presente en Perú) tendría impactos severos en las palmeras, principalmente en aquellas de importancia económica como la palma aceitera (cultivada en 115,000 hectáreas ubicadas en los departamentos de Ucayali, San Martín, Loreto y Huánuco). Por lo anterior y debido al riesgo de introducción de la plaga, se resuelve:

1. Declarar la Alerta Fitosanitaria a nivel nacional, la cual se mantendrá vigente hasta que el SENASA reporte cambios en la condición fitosanitaria de la plaga;
2. Continuar fortaleciendo las medidas fitosanitarias en la vigilancia y cuarentena, orientadas a prevenir el ingreso del insecto al territorio nacional; y
3. Actualizar el Plan de Acción del SENASA para prevenir el ingreso y establecimiento de *R. ferrugineus* en Perú.

El SENASA también publica el Plan referido (actualizado), el cual describe la estrategia técnica para las actividades de vigilancia e inspección, enfocadas en prevenir la introducción de *R. ferrugineus* a Perú.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencias: Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) (19 de septiembre de 2025). RESOLUCIÓN JEFATURAL N° D000183-2025-MIDAGRI-SENASA-JN: Declaran la alerta fitosanitaria en todo el territorio nacional ante el riesgo de introducción de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8684058/7188945-rj-183-2025-midagri-senasa-jn.PDF?v=1758286614>

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8684069/7188945-plan-de-accion-del-senasa-rhynchophorus-ferrugineus-sarvf-y-scv.pdf?v=1758287350>

<https://www.agroperu.pe/senasa-declara-alerta-fitosanitaria-nacional-por-riesgo-de-ingreso-del-picudo-rojo-de-las-palmeras/>



EE.UU.: La plaga emergente *Amrasca biguttula* se dispersa ampliamente en Florida.



A. biguttula. Créditos: Justin Odom / UGA.

El 17 de septiembre de 2025, el Instituto de Ciencias Agrícolas y Alimentarias de la Universidad de Florida (UF/IFAS) alertó a los productores agrícolas de dicho estado de EE.UU. sobre una plaga emergente que amenaza la producción de diversos cultivos: la chicharrita del algodón (*Amrasca biguttula*).

Se refiere que *A. biguttula* fue detectada por primera vez en Florida en diciembre de 2024, habiéndose dispersado ampliamente en el territorio estatal; se han confirmado detecciones en varios condados, con potencial de dispersarse aún más.

Se precisa que la gama de hospedantes en mayor riesgo de ser afectados por *A. biguttula* abarca cultivos industriales, ornamentales y para producción de alimentos. En el sur de Florida, el mayor impacto de la plaga podría verse reflejado en okra, berenjena, jamaica y rosa de China; afectaciones similares se prevén para el centro y suroeste, donde estas especies se cultivan ampliamente en campos comerciales y huertos familiares; en tanto que, en el norte del estado, cultivos como el algodón, cacahuete, girasol, papa y soya también están en riesgo. Se destaca que la División de Industria Vegetal del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida (FDACS-DPI) ha catalogado a *A. biguttula* como plaga regulada.

Finalmente, se resalta que, en otros países, las infestaciones del insecto han causado pérdidas de más del 50% en los rendimientos agrícolas.

En el contexto nacional, *A. biguttula* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Esta plaga ha sido reportada en países de Asia, África, Oceanía y América (Argentina, Barbados, Trinidad y Tobago, Puerto Rico, Martinica y EE.UU.) (GBIF, 2025).

Referencia:

Instituto de Ciencias Agrícolas y Alimentarias de la Universidad de Florida (UF/IFAS) (17 de septiembre de 2025). UF/IFAS warns of emerging pest threatening South Florida crops: Two-spot cotton leafhopper detected. Recuperado de:

<https://blogs.ifas.ufl.edu/news/2025/09/15/uf-ifas-warns-of-emerging-pest-threatening-south-florida-crops-two-spot-cotton-leafhopper-detected/>



EE.UU.: Primera detección de *Lycorma delicatula* en el condado de Knox, Tennessee.



L. delicatula. Créditos: Stephen Ausmus / USDA.

El 18 de septiembre de 2025, el Departamento de Agricultura de Tennessee (TDA) notificó la primera detección de la mosca linterna de alas manchadas (*Lycorma delicatula*) en el condado de Knox, en dicho estado de EE.UU.

El hallazgo derivó de un reporte de sospecha realizado por un ciudadano del este de Tennessee, tras lo cual, personal del TDA confirmó la presencia de 15 especímenes adultos de *L. delicatula* en un árbol del cielo (*Ailanthus altissima*) ubicado en el condado de Knox.

Se resalta que la infestación del insecto representa una amenaza significativa para la producción de distintos cultivos, en Tennessee, incluyendo vid y otros frutales, además de especies forestales para producción de maderas duras. Por lo anterior, el TDA insta a la población a coadyuvar en la vigilancia y control de la plaga.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en ocho entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura de Tennessee (TDA) (18 de septiembre de 2025). Spotted Lanternfly Detected in East Tennessee. Recuperado de: <https://www.tn.gov/agriculture/news/2025/9/18/spotted-lanternfly-detected-in-east-tennessee.html>



Argentina: Situación actual de las poblaciones de la chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*).



D. maidis. Créditos: SENASA.

El 18 de septiembre de 2025, fue emitido el Informe No. 26 de la Red Nacional de Monitoreo de la chicharrita del maíz (*Dalbulus maidis*), en el que se dio a conocer la situación actual de dicho insecto (vector de los fitopatógenos asociados con el achaparramiento del maíz), en Argentina.

Los agentes causales del achaparramiento del maíz incluyen a: *Spiroplasma kunkelii*, *Maize bushy stunt phytoplasma* (sin. *Aster yellows phytoplasma*), *Maize rayado fino virus* y *Maize striate mosaic virus*.

El Informe engloba 365 localidades de cinco regiones y describe lo siguiente:

- En la región Noroeste (NOA), la retracción poblacional de *D. maidis* continúa acentuándose; el 24% de las localidades monitoreadas no registraron presencia del insecto; en el 40% se capturaron de 1 a 4 adultos por trampa (A/T).
- En la región Noreste (NEA), el número de localidades sin detecciones del vector aumentó del 40 al 68%. La proporción de localidades con capturas de 1 a 4 A/T se mantuvo estable (en 20%).
- En la región del Litoral, el 83% de las localidades no registró detecciones del insecto. Asimismo, la proporción de localidades en la categoría de 1 a 4 A/T descendió al 11%.
- En la región Centro Norte continúa aumentando la proporción de localidades sin presencia de *D. maidis*, alcanzando un 78%. La retracción poblacional también se refleja en una proporción más baja en la categoría de 1 a 4 A/T (19%).
- En la región Centro Sur, la dinámica poblacional se mantiene estable y en niveles mínimos, similares a los del año pasado, con 99% de las localidades sin detecciones del vector.

En el contexto nacional, el grupo *Aster yellows phytoplasma* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Red Nacional de Monitoreo de *Dalbulus maidis* (18 de septiembre de 2025). INFORME N° 26. Recuperado de: <https://www.maizar.org.ar/documentos/26%20informe%20de%20la%20red%20nacional%20de%20monitoreo.pdf>
<https://www.maizar.org.ar/vertex.php?id=960>